

DOCUMENTO MEMORIA JUSTIFICATIVA: MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATO FORMACIÓN EDUCATIVA A INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>GVR47-LKC9P-B2F8E</b> Fecha de emisión: <b>24 de Mayo de 2024 a las 12:12:13</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Animador socio cultural - Infancia del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 19/04/2024 10:35 2.- Coordinador General de Alcaldía del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/04/2024 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/04/2024 14:46



## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE “FORMACIÓN EDUCATIVA A INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIAS PARA EL ÁREA DE INFANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

### 1.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

Tras corroborar la necesidad social detectada a través de la participación de las familias en las actividades realizadas por el área de infancia desde 2021 en las diversas formaciones realizadas bajo el paraguas del programa “escuela de familias”; se considera conveniente y adecuado dar continuidad a este proyecto formativo en nuestro municipio que trabaja en el cumplimiento de los objetivos marcados en el III Plan de infancia y adolescencia municipal.

La prevención a través de la sensibilización, la formación y promoción de los derechos de la infancia de situaciones de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes por una inadecuada atención familiar y desatención a las necesidades infantiles es uno de los objetivos del área de infancia.

Este nuevo contrato pretende mejorar el contrato vigente “PROGRAMA DE FORMACIÓN EDUCATIVA A FAMILIAS” DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN E INFANCIA Expte. nº 2022170\_ASEs, incluyendo en este nuevo contrato la parte de ludoteca demandada por las familias participantes para facilitar la conciliación.

### 2.- INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

Se promueve la presente contratación teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Alcorcón carece de los medios materiales, así como de los recursos humanos para poder desarrollar la necesidad detectada.

### 3.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato “Programa de formación educativa a infancia, adolescencia y familias” es definir las condiciones técnicas que han de regir la contratación del servicio que se desarrollará mediante la realización de charlas, cursos y actividades formativas y de participación de adultos y familiares y la realización de actividades lúdico-educativas infantiles en el municipio de Alcorcón.

El objetivo fundamental será facilitar la formación y sensibilización de adultos para la promoción de una educación en valores que respete los derechos de la infancia y fomente una vida familiar armónica entre los ciudadanos/as de Alcorcón.

El contrato cuya adjudicación se pretende es de servicios, de conformidad con el artículo 17 de la LCSP.

### 4.- COMPETENCIA.

De conformidad con lo establecido en los Decretos de la Alcaldesa de 22 y 27 de junio de 2023, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 13 de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, las materias relacionadas con la Infancia (Plan de Infancia. Programa de promoción, prevención y protección de la infancia, Programas para la familia, Coordinación del voluntariado municipal relativo a la Infancia y ocio), han sido reservadas al Área de Alcaldía.

